

## REFORMA SIGLO XXI

## NOVIEMBRE SIETE DE 1859

■ Erasmo Enrique Torres López \*

Esta fecha constituye el arranque, el punto de partida del Registro Civil para Coahuila y para Nuevo León; más adelante arrancarían en el resto del norte de México. En ese año de 1859, Coahuila y Nuevo León formaban una sola entidad federativa, conforme al artículo 43 de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857*; y el lunes siete de noviembre de dicho año, se elaboró el primer documento registral del norte del país, en la localidad de Allende, del entonces Estado de Nuevo León - Coahuila, documento que consiste en un acta de defunción, a nombre de Severiano Tamez. Tres días después, en *la misma localidad, se redactan dos actas más, pero la pionera es la del siete de noviembre en consideración al principio jurídico fundamental: EL PRIMERO EN TIEMPO ES PRIMERO EN DERECHO*. Se aplicaba así por primera vez en el norte mexicano, la *Ley Sobre el Estado Civil de las Personas* dictada en Veracruz por el Presidente Benito Juárez en julio de 1859. Se tiene a esta Ley como la base sobre la que se crea el Registro Civil teniendo como antecedente inmediato, una Ley de 1857 expedida por el Presidente Ignacio Comonfort. Es de resaltar la pronta aplicación de la Ley de 1859 en nuestra región pues se implementó a escasos cuatro meses de su expedición, tiempo muy corto considerando la distancia y las condiciones de guerra que vivía el país.

La existencia de ese primer documento registral, lo dio a conocer en 1994 la Profesora Lilia Idalia Alanís García, Cronista del Municipio de Allende, N. L. en su obra *Inventario de un Pueblo* publicada en dicho año por el Ayuntamiento de ese municipio. En facsímil y en forma íntegra, esa primera acta se publicó en 1999, con el propósito de realizar la ilustración de la portada del libro *El Registro Civil de Nuevo León. Su trayectoria jurídica en 140 años de vida (1859 - 1999)*. Editado por

el Gobierno del Estado de Nuevo León, administración 1997 – 2003. La presentación del mismo, tuvo lugar en el patio del hoy Museo Metropolitano de Monterrey en octubre de 1999 ante la presencia del Director de RENAPO, del Gobernador del Estado Lic. Fernando Canales, de los integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial, del Director del Registro Civil de Nuevo León, el destacado jurista Lic. Ricardo Treviño García, acompañado del personal de la Dirección a su cargo; asistieron también numerosos maestros y alumnos de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. En tal ocasión se les entregó a todos los asistentes un ejemplar de la obra. Varias circunstancias más, en torno a ese primer documento del Registro Civil, podemos comentar, pero eso será más adelante, en fecha no muy lejana.

En cuanto a la aplicación de la Ley en otras entidades, sabemos que en Tamaulipas y en Baja California el Registro Civil comenzó en 1860; en Chihuahua, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Sonora su inicio data de 1861. En cuanto al resto de las entidades de la República Mexicana estamos en proceso de verificar la fecha de su implementación en cada una de ellas.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Dirección Estatal del Registro Civil, a cargo de la Lic. Dora Alicia de la Garza, ha destinado un espacio en el área de recepción y atención al público, para tener en exhibición permanente el libro en cuya portada se muestra en facsímil el primer documento registral: **la primera acta del Registro Civil del norte de México elaborada el siete de noviembre de 1859**. Se exhiben también diversas actas de coahuilenses distinguidos en lo que podríamos considerar un altar en reconocimiento a una institución que nos involucra a todos. Nuestra felicitación a la Directora del Registro Civil, Lic. Dora Alicia de la Garza, hoy que recordamos que hace 158 años comenzó dicha institución, de la cual podemos decir que el Registro Civil está en nuestras vidas y nuestras vidas están en el Registro Civil.

\*Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UANL. Investigador de temas históricos y miembro de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística.